

**JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO
OM-10/2023**

**“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

Siendo las **14:00** horas del día **24 de febrero 2023**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Raúl Cuevas Landeros, Director de Recursos Materiales designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-10/2023** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **22 de febrero del 2023 (15:00 HORAS)**.

Situación que ocurrió con el (los) licitante (s): GRUPO GERITEX, S.A. DE C.V., GRUPO COMERCIAL ONEGLIA S.A. DE C.V., CREACIONES MM, S. C. y GRE UNIFORMES S.A. DE C.V. por lo cual y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

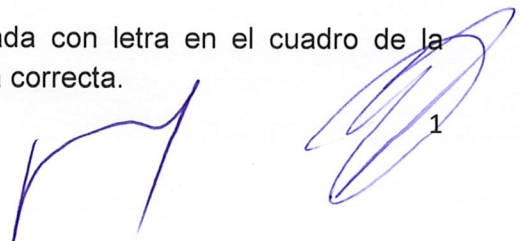
A.- PREGUNTAS DE: GRUPO GERITEX, S.A. DE C.V.

1.- A qué se refiere con comprobante con “comprobante de domicilio fiscal expedido por el S.A.T? Como tal en el portal del S.AT. no existe esa opción; podría indicarnos en que parte del portal podemos bajar ese documento? Para este efecto podría considerar el que presentemos la Constancia de Situación Fiscal

Respuesta: Constancia de Situación Fiscal o en su caso alta de sucursal con domicilio en el Estado de Jalisco.

B.- PREGUNTAS DE: GRUPO COMERCIAL ONEGLIA S.A. DE C.V.

1.-La cantidad expresada con numero vs. La expresada con letra en el cuadro de la página 21 no coinciden; ¿la expresada con número es la correcta.



Respuesta: Afirmativo, en la partida de la Playera Polo es: de 18,600 hasta la cantidad de 46,500 (cuarenta y seis mil quinientos) y de 6,638 hasta la cantidad de 16,595 (dieciséis mil quinientos noventa y cinco)

2.- Tanto La propuesta Técnica como la Económica irán dentro de un mismo sobre

Respuesta: Afirmativo.

3.- ¿La Propuesta Económica debe ir en carpetas separadas de las que contenga la Propuesta Técnica y demás?

Respuesta: En una sola carpeta.

4.- ¿La PROPUESTA Económica solo comprende el Anexo 2 Cotización, no debe incluir otro documento?

Respuesta: La cotización en la forma y términos solicitados en bases.

C. - PREGUNTAS DE: CREACIONES MM, S. C.

1.- Se tiene contemplada ya la ubicación de la entrega de mercancía

Respuesta: Aun no se cuenta con el domicilio para la entrega de mercancía

2.- ¿Se otorgara anticipo?

Respuesta: Si hasta un 50% previa entrega de garantía.

E.- PREGUNTAS DE: GRE UNIFORMES S.A. DE C.V..

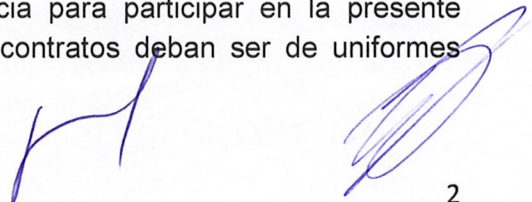
1.- PUNTO 8.- DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA. ¿Se solicita a la convocante se aclare si todos los documentos solicitados incluyendo el anexo 2 (cotización) deben incluirse en un solo sobre?

Respuesta: Si, todos los documentos deben de ir en un mismo sobre.

2.- PUNTO 8.- DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA. Sub punto 2.- PROPUESTA ECONOMICA (Anexo 2 COTIZACIÓN), se entiende que solo se deberá presentar un solo costo para todas las tallas?

Respuesta: Es correcto un precio para todas las tallas, por partida.

3.- PUNTO 8.- DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA. ANEXO 1. E, se podrán presentar contratos y/o ordenes de compra, en donde se demuestre tener la capacidad y experiencia para participar en la presente licitación, sin limitar a que los conceptos de dichos contratos deban ser de uniformes escolares?



Respuesta: No se acepta, los licitantes deben cumplir: Debe presentar copia de 02 contratos y/u orden de compra correspondientes al servicio solicitado en los volúmenes requeridos con entidades Municipales y/o Dependencias Estatales y que no tengan más de 02 años de antigüedad, el servicio solicitado son uniformes escolares.

4.- PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS, en relación a las pruebas que se realizaran a las prendas por laboratorio certificado, ¿tendrá algún costo adicional al proveedor participante?

Respuesta: No tendrán ningún costo adicional.

En el punto 8 DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA (ADEMÁS DE LOS OTROS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Anexo 1. G.- se elimina. No se enviaran pruebas a laboratorio, pero si deberán de entregar muestras físicas para validación conforme a lo solicitado en bases de licitación.

Son todas las preguntas formuladas.

LCP. Raúl Cuevas Landeros
Director de Recursos Materiales
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



Asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	Grupo Comercial Oncelia S.A. de CV	Yadira Yadzini Simónez	
2	Grupo Beritex S.A. de CV	Nadai Isabel Caldera López	
3	Creaciones MM S.C	Javier J. Jimenez	
4	Cre Uniformes S.A. de CV	Roberto Cristóbal Marcel Arteaga	

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación OM-10/2023 de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.